ACTA 049 COMITÉ
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-233-018-2020

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA EL PROYECTO VIVERO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE TULUA

Fecha: 19 de Noviembre del 2020
Hora: 16:00 horas
Lugar: CPMS Tuluá

AGENDA

REALIZAR LA SELECCIÓN OBJETIVA Y VERIFICACION DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, LAS CONDICIONES TECNICAS Y LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES A LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA NO.MC-233-018-2020.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO Tomado Pliego de Condiciones.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACION:

"Se adjudicará al proponente que ofrezca el precio más bajo, siempre y cuando su oferta sea completa y cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en esta invitación.
Sólo serán revisados los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado el precio más bajo".

Tomado del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. *Decreto 1082 de 2015 Procedimiento para la contratación de mínima cuantía*

"4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de ***menor precio cumple con las condiciones de la invitación****. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente."*

PRESUPUESTO: $2.480.000

INSCRITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA MC-233-018-2020.

OFERENTES:

1. CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS.
 Hora de presentación: 12:31 PM
 Fecha: 12/11/2020.

2. SURTEMPRESAS SAS
 Hora de presentación: 09:16 PM
 Fecha: 17/11/2020.

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

CUADRO POR ITEM SEGÚN CONDICIONES MINIMAS TECNICAS EXIGIDAS DE LA INVITACION MINIMA CUANTIA MC-233-018-2020

Se realiza verificación de las ofertas, conforme a la propuesta técnica y económica presentada.

VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA:

No.	PROPONENTE	NIT	VALOR
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901406206-2	$ 69.125
2	SURTEMPRESAS SAS	901121123-5	$ 67.749

Una vez verificada las propuestas presentadas en el proceso de Contratación de Mínima Cuantía No.MC-233-018-2020, de conformidad con la apertura de sobres de la Invitación Publica, este Comité Designado amprado por el art. 85 numerales 4 y 6 del Decreto 1510 de 2013 en concordancia con el art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, recomienda continuar con la Evaluación Económica, Jurídica, Técnica y Condiciones de Experiencia del Oferente **SURTEMPRESAS SAS NIT. 901121123-5**, por ser la primera propuesta con el precio más bajo que favorece al Establecimiento como se estipula en la Invitación Publica en el numeral 7.3 –Selección del Contratista.

CONDICIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ALCANCÍA PARA GUARDAR MONEDAS, EN FORMA DE MARRANO, TAMAÑO # 1, EN MATERIAL DE ARCILLA COCINADO AL HORNO	X	
2	ALCANCÍA PARA GUARDAR MONEDAS, EN FORMA DE MARRANO, TAMAÑO # 2, EN MATERIAL DE ARCILLA COCINADO AL HORNO	X	
3	ALCANCÍA PARA GUARDAR MONEDAS, EN FORMA DE MARRANO, TAMAÑO # 3, EN MATERIAL DE ARCILLA COCINADO AL HORNO	X	
4	MATERA CILINDRO # 1 EN MATERIAL DE ARCILLA COCINADO AL HORNO	X	
5	MATERA RECORTADO #1; EN MATERIAL DE ARCILLA; COCINADO AL HORNO	X	

6	MATERA RECORTADO #2; EN MATERIAL DE ARCILLA; COCINADO AL HORNO	X		
7	MATERA RECORTADO #3; EN MATERIAL DE ARCILLA; COCINADO AL HORNO	X		
8	VIOLETERA LARGA	X		
9	CANASTA DE ALAMBRE #1 CON FORRO O CAPACHO	X		
10	CANASTA DE ALAMBRE #2 CON FORRO O CAPACHO	X		
11	CAPACHO 1	x		
12	CAPACHO 2	x		

SURTEMPRESAS SAS cumple con la verificación técnica, por consiguiente, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes así:

REQUISITOS HABILITANTES

1. **PROPONENTE: SURTEMPRESAS SAS**

Representante Legal: JULIETH PINEDA MARTINEZ C.C. 38.554.312 de Cali
Valor propuesta: $ 67.749

Verificación de los requisitos habilitantes según numeral 7.1 de la invitación pública No. MC-233-018-2020

REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta firmada por el proponente persona natural, o por el Representante Legal de la persona jurídica proponente, o por el representante del Consorcio, o por el representante de la Unión Temporal, según el caso, o por un apoderado, debidamente constituido al efecto	X	
Fotocopia de la Cédula del proponente persona natural, o del Representante Legal de la persona jurídica proponente, o del representante del Consorcio, o del representante de la Unión Temporal, según el caso.	x	
Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal según el caso donde se manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y de seguridad social integral de sus empleados, correspondientes al último mes	X	
Certificado de la Contraloría General de la República, último boletín oficial para verificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales, la persona natural o el representante legal de la persona jurídica	X (Verificado por el CPMS Tulua)	
Certificado de antecedentes disciplinarios	X	

REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Formato compromiso anticorrupción diligenciando anexo 7	X	
Certificado de Existencia y representación de la empresa	X	
Registro Único Tributario (RUT)	X	
Certificado Bancario Vigente.	X	

El proponente no Anexa Certificados de Contraloría General de la Republica exigidos en la Invitación Publica. No obstante, de conformidad con las facultades del Numeral 7.1.5 de la Invitación Publica No. MC-233-018-2020, el Comité Evaluador verifica los antecedentes del oferente, sin que este se entienda como infracción a las reglas de selección objetiva:

- Certificado SIBOR: fecha 18/11/2020

SURTEMPRESAS SAS cumple con la verificación de requisitos habilitantes, por consiguiente, se procede a realizar la verificación de la oferta económica.

De acuerdo a lo establecido en la Invitación Publica, se realiza la presente evaluación económica de la oferta presentada por el proponente con el menor precio en el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No.MC-233-018-2020, como se estipula en el numeral 7.3 de la Invitación Publica, donde se emite el siguiente concepto así:
Se procede entonces a revisar que los precios presentados por el oferente no sobrepasen el menor valor cotizado del numeral 7.3 del estudio previo

PROPONENTE: SURTEMPRESAS SAS NIT 901121123-5

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SURTEMPRESA SAS	ESTUDIO PREVIO	VERIF
ALCANCÍA PARA GUARDAR MONEDAS, EN FORMA DE MARRANO, TAMAÑO # 1, EN MATERIAL DE ARCILLA COCINADO AL HORNO	1	$2.754	$2.801	✓
ALCANCÍA PARA GUARDAR MONEDAS, EN FORMA DE MARRANO, TAMAÑO # 2, EN MATERIAL DE ARCILLA COCINADO AL HORNO	1	$ 3.733	$ 3.810	✓
ALCANCÍA PARA GUARDAR MONEDAS, EN FORMA DE MARRANO, TAMAÑO # 3, EN MATERIAL DE ARCILLA COCINADO AL HORNO	1	$ 7.624	$ 7.780	✓
MATERA CILINDRO # 1 EN MATERIAL DE ARCILLA COCINADO AL HORNO	1	$ 9.538	$ 9.733	✓
MATERA RECORTADO #1; EN MATERIAL DE ARCILLA; COCINADO AL HORNO	1	$ 5.886	$ 6.006	✓
MATERA RECORTADO #2; EN MATERIAL DE ARCILLA; COCINADO AL HORNO	1	$ 8.235	$ 8.403	✓

MATERA RECORTADO #3; EN MATERIAL DE ARCILLA; COCINADO AL HORNO	1	$ 11.254	$ 11.484	✓
VIOLETERA LARGA	1	$ 3.671	$ 3.746	✓
CANASTA DE ALAMBRE #1 CON FORRO O CAPACHO	1	$ 3.428	$ 3.498	✓
CANASTA DE ALAMBRE #2 CON FORRO O CAPACHO	1	$ 3.805	$ 3.883	✓
CAPACHO 1	1	$ 3.428	$ 3.498	✓
CAPACHO 2	1	$ 4.393	$ 4.483	✓

SURTEMPRESAS SAS. CUMPLE CON LA VERIFICACIÓN ECONÓMICA TÉCNICA Y REQUISITOS HABILITANTES. En consecuencia, de lo anterior, el Comité Evaluador concluye que la propuesta presentada por SURTEMPRESAS SAS, resultó habilitada, cumpliendo con las exigencias de la invitación pública, requisitos habilitantes, condiciones técnicas y no excede el valor del presupuesto oficial; por lo tanto, se recomienda al señor Ordenador del Gasto CT(r). Gonzalo Rivera Duque Director CPMS Tuluá, proceda a adjudicar el contrato mediante comunicación de aceptación al proponente SURTEMPRESAS SAS con NIT 901121123-5. La adjudicación de este contrato se realizará por el valor del monto del presupuesto asignado al presente proceso, que es por la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 2.480.000). Se concede el término establecido en el inciso 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 para que los demás oferentes formulen observaciones a la presente evaluación. Dicho plazo para formular observaciones será el establecido en el aplicativo SECOP II.

COMPROMISOS: Publicar la acta en la página web : SECOP II

SANDRA JULIANA OSPINA
Pagadora CPMS Tuluá

Dg. MARIBEL VARGAS
Asesora Jurídica CPMS TULUA

Dg. SANCHEZ VELEZ JOSE DIEGO
Supervisor.

PROYECTÓ: Dg. ANGGY CATAÑO - Coordinadora Proceso.
REVISO: DG.MARIBEL VARGAS - Asesor Jurídico.
APROBÓ: CT. GONZALO RIVERA DUQUE
FECHA ELABORACION: 19/11/2020